Mártes 9 de Mayo de 1871 — MONTEVIDEO — 3ª Época—Año 8—Núm. [illegible],956

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA.
Por un mes .... 8 moneda nacional
Por 6 meses 10.50
Por un año 30

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO 9.

Santos Gregorio Nacianceno y Geroncio.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 25, y 30.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 14, 25—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lezpada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para los puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Para Génova con escalas en Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles, saldrá el 20 del corriente, el vapor [illegible] consignatarios Sivory y Schiaffino.

Para Liverpool con escalas en Rio Janeiro y Bahía, saldrá el 15 del corriente, el vapor inglés *Hipparchus*. Será portador de la mala real. Lo despacha D. Cárlos R. Horne, 213 calle del Cerrito.

Para Marsella y Génova, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella, saldrá el 21 del corriente, el vapor francés *Savoie*. Lo despacha el señor G. Hoffman, Cámaras 35.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 13 del corriente, el vapor inglés *Germany*. Lo despachan aquellos agentes.

Para Valparaiso, saldrá el 26 del corriente, el vapor paquete inglés *John Elder*, esperado el mismo dia con procedencia de Europa.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

EL SIGLO

Veredicto del Jurado.

Antes de ayer dijimos, llenos de fé en el resultado del juicio público en que debia verse la causa de los jóvenes Blanco y Mastera, que el veredicto del Jurado habia de ser por nosotros, pronunciando la completa inculpabilidad de esos jóvenes compatriotas.

Damos en seguida el veredicto del Jurado que fija los hechos tal como ocurrieron realmente, y como servirán de base para la aplicacion del derecho que hará el Juez del Crimen:

En la Ciudad de Montevideo á ocho de Mayo de 1871 estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª seccion Dr. D. Luis Manuel Velazco [illegible]

[illegible]

Velazco—Rivero—Marquez—Gordon—Loperta—Asto mi: *Miguel Furriol*, Escribano del Crímen.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Mayo 8 de 1871.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de someter á V. E. el acta que demuestra la extincion [illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Zorrilla, Vice-presidente.
E. Perez, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Fernando Torres.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 8 de 1871.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

TORRES.

En Montevideo á ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y uno, se constituyó la Junta de Crédito Público en la casa de Gobierno, despacho del Sr. Contador General, con asistencia del Sr. Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero, presidente de la misma, D. Daniel Zorrilla Contador y vice-presidente, D. Blas Vidal vocal inspector, D. Juan Peñalva vocal tesorero, D. Ezequiel Perez vocal secretario, [illegible] de Gobierno y Hacienda Dr. D. Joaquin Requena y el Sr. Contador General D. Tomas Villalba, faltando con aviso los Sres. miembros de la Comision Interventora D. Pedro Saenz de Zumarán y D. Alejandro Chucarro hijo, funcionarios todos que por el artículo 15, de la ley de 4 de Mayo de 1870 deben concurrir al acto de la extincion por el fuego de los billetes bancarios que recibidos por la Junta de C. Público deben ser retirados de la circulacion mensualmente, se procedió á la verificacion de los paquetes antes de ahora sellados con el sello oficial de la espresada Junta y del Banco Mauá y C.ª, á cuya emision pertenecen los billetes que se han de quemar en este dia, y al efecto se le previno al Gerente para que verificase los sellos, á lo que no ha concurrido, cuyos rótulos puestos cuando se anotaron antes de sellarse, decian contener en resúmen lo que se espresa á continuacion:

Dos paquetes del Banco Mauá y C.ª conteniendo ciento cincuenta y una notas de cien pesos, trescientas cincuenta y una notas de cincuenta pesos, setecientas noventa y siete notas de veinte pesos, novecientos diez y nueve notas de diez pesos y nueve idem de un peso, que hacen la suma total de cincuenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos, representados por dos mil doscientas sesenta y siete notas.

Acto continuo se rompieron los sellos y verificado de cada paquete que estaban inutilizados los billetes, se arrojaron sucesivamente á la hoguera dispuesta al efecto en el patio de la espresada casa de Gobierno, permaneciendo todos los circunstantes hasta que quedaron reducidos á cenizas.

Se hizo constar que los cincuenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos estinguidos, procedian de lo siguiente: cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos de lo recaudado en el mes de Abril de este año por lo liquidado durante el correspondiente á los títulos de Deuda Interna y Fundada que los Bancos que cayeron en liquidacion entregaron al Fisco por intermedio de la Junta que los posee actualmente en parte de pago de los billetes fiduciarios por ellos emitidos y que la Nacion tomó á su cargo; y doce mil pesos provenientes de la mensualidad por Abril que reembolsa el Gobierno, segun el art. 7º de la ley de 4 de Mayo de 1870, á cuenta de las cantidades que segun el art. 11º de la ley de 7 de Julio de 1869 debieron [illegible] Mayo de 1870, y donde por concluido el acto, se estendió la presente para constancia por ante mí de que doy fé—Firmados—A. Rodriguez Caballero—D. Zorrilla—Juan Peñalva—Blas Vidal—E. Perez—Joaquin Requena—Tomás Villalba—Por ausencia del Escribano de Gobierno y autorizacion competente—Benito Montaldo, escribano público.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Montevideo, Mayo 7 de 1871.

El *Ariadne* ha sido portador de las siguientes noticias que trae el *Douro*, cuyo paquete está á la vista.

Boulogne, Abril 10—El asalto de Paris no ha tenido lugar todavia por los generales que obedecen al gobierno de Versalles.

Se dice sin embargo que Paris será atacado por otro cuerpo de ejército que avanzará por el opuesto lado de la ciudad. Anoche varias señoras que trataban de escaparse de Paris fueron obligadas por los oficiales revolucionarios á dar 100 fr. para que se les permitiera salir.

Algunos clérigos vestidos de particular que llegaron á Boulogne dicen que el reinado del terror ha empezado en la Capital.

Corre el rumor de que los revolucionarios han vuelto á tomar el Puente de Neuilly.

Marsella, Abril 8, á la noche—Los prisioneros de la reciente insurreccion han sido transferidos al castillo de If.

Los guardias nacionales, desarmados sin que hicieran resistencia.

Havre, Abril 9—Una flotilla de cañoneras ha subido el Sena, para asistir á las operaciones contra los revolucionarios de Paris.

Cañones de sitio fueron enviados del Havre á Cherbourg, desde donde serán enviados á Paris para usarlos en el ataque de los fuertes ocupados por los revolucionarios.

Dieppe, Abril 8—La ciudad está tranquila pero las noticias de Paris se esperan con ansiedad, pues el comercio del Puerto sufre mucho con este mal estado de cosas.

Un segundo batallon del 40º regimiento (prusiano) llegó con armas y bagages.

Madrid, abril 8. — Los generales desterrados á las Islas Baleares, habian recibido permiso de volver á España.

Se espera que las elecciones de 170 diputados se declaren válidas en la próxima semana.

Veinte elecciones se consideran de dudosa validez.

Marsella, Abril 7.—La tranquilidad se ha vuelto á restablecer completamente.

Numerosas prisiones han tenido lugar.

Cremieux y Pelissier prisioneros.

Madrid, Abril 9—Mr. Layard ha presentado un reclamo al gobierno español por indemnizacion del rescate pagado por Mr. Raskin, quien fué tomado con su señora por 16 bandidos cerca de Denia en Alicante y fué obligado á pagar mil pesos.

Ultima hora

Madrid 13, 7 50 de la tarde—Háblase de negociaciones: los rebeldes cesaron el fuego: el gobierno garantirá las vidas excepto á los asesinos y el sostenimiento de la República como condicion del desarme.

La ley municipal será aplicada á Paris.

La correspondencia de Paris al *Times* dice que el diario *L'Affranchi* anuncia que se habian hecho 2,000 prisioneros de las tropas de Versailles el 12.

La Comuna decretó la demolicion de la columna Vendome.

El bombardeo de los Campos Elíseos continúa.

Las casas de los arrabales de la Puerta Maillot y las estaciones de los ferro-carriles son montones de ruinas.

El cuartel general de Mac-Mahon es en la ciudad de Estang donde se encuentran gran cantidad de tropas.

El banco de Inglaterra bajó el descuento á 2 1/2 por ciento.

Londres, 14 de abril á medio dia—Thiers anuncia que las victorias alcanzadas por los revolucionarios no tienen importancia alguna.

Ha habido algunos encuentros insignificantes, y las noticias dadas por la Comuna son tan falsas como sus principios.

(Hasta aquí nuestro boletin de anteayer.)

Montevideo, Mayo 8 de 1871.

Los últimos diarios que nos ha traido el *Auracania* alcanzan al 14 de Lóndres, y al 20 de Lisboa.

La situacion de Paris era la misma; empeorando la situacion interna con las tropelías de la gentualla al paso que en los alrededores de la ciudad, al oeste y sur, se trababan todos los dias combates en que corria á torrentes la sangre derramada por manos fratricidas. Los últimos telégramas anuncian algunas ventajas obtenidas por las tropas del Gobierno de Versalles que despues de un ataque malogrado contra los fuertes del Sur, y de un reves en Neuilly, tomaron Asnieres, ocuparon toda la península del Genevilliers, posicion importante y obligaron á los insurgentes, haciéndoles muchos prisioneros, á atravesar el Sena, refugiándose en la puerta Maillot.

Las posiciones de aquella zona, tan maltratadas ya en el último sitio, eran así reducidas á completa ruina, porque el fuego del Monte Valeriano y de las otras baterías de las tropas del Gobierno hacian considerable estrago en la misma ciudad.

Thiers declaraba en la Asamblea que aun no habian empezado las operaciones serias contra Paris; eran, pues, muy de temerse las escenas que acompañarian una entrada á viva fuerza en la capital, donde la gente de la Comuna se mostraba dispuesta á disputar el terreno palmo á palmo, sin ahorrar lo mas mínimo en la eleccion de los medios de defensa.

El dominio del terror francamente inaugurado, ahuyentaba de la ciudad á cuantos podian huir, al paso que el sistema del saqueo, no menos francamente instituido, atraia de todos los puntos de Francia y hasta de otros paises la escoria de la sociedad.

Tal era la pavorosa situacion á que se veia reducida aquella hermosa metrópoli, situacion que por el mismo exceso del mal era imposible que se prolongase mucho.

Apesar de haberse los alemanes aproximado á Paris se decia ahora que ninguna intencion tenian de intervenir, dejando exclusivamente á las tropas francesas la tarea de restituir Paris á la Francia.

Entretanto proseguian en Bruselas las negociaciones para la paz definitiva, la cuestion financiera era casi imposible de arreglarse mientras la Francia no entrase en condiciones normales.

Telégramas á última hora.

Lóndres 19 de Abril á medio dia.—Los insurgentes fueron completamente batidos en Asnieres. Las tropas de Versailles ocupan toda la península de Genevilliers. Los insurgentes sufrieron inmensas pérdidas. Dos batallones fueron hechos prisioneros. Los rojos tuvieron que atravesar el Sena refugiándose en la Puerta Maillot.

Corre que hay negociaciones de carácter semi-oficial entre los beligerantes.

Desmiéntense los rumores de intervencion alemana.

El cuartel general de Mac-Mahon está en Frontenay.

Las tropas comunistas están descorazonadas. Las negativas á batirse son numerosas.

La situacion de Neuilly y de sus habitantes es peligrosa.

Gran número de casas fueron incendiadas y no pudiendo huir los moradores fueron quemados en los sótanos.

Los comunistas hallaron en los sótanos del Trocadero grandes depósitos de municiones de guerra.

Ayer hubo una conferencia de paz en Bruselas.

El arreglo de la cuestion financiera hace pocos progresos. *(Agencia Reuter).*

Versailles 19 de Abril—Las tropas del Gobierno ocuparon á Asnieres y fortificaron la estacion del camino de fierro.

Ayer hubo un violento bombardeo en Neuilly.

Los fuertes del Sud conserváronse silenciosos la noche pasada. *(Agencia Havas).*

Madrid 19, á las 9 y 40 minutos—La *Gaceta* de Madrid declara destituidas de fundamento las aserciones de algunos diarios respecto de reformas financieras.

El Sr. Morez presentará solamente á las Córtes proyectos de ley que no perjudiquen los intereses públicos presentes ni futuros.

Las murallas de Paris se cubren todos los dias de nuevas baterías.

Los órganos de la Comuna aseguran que para tomar Paris por asalto es preciso sacrificar 50 mil hombres, sin contar que despues habria todavia que vencer la inmensa red de barricadas levantadas en el interior de la ciudad. En el arco de la Estrella fueron colocadas piezas de marina de 24.

(Hasta aquí nuestro boletin de ayer).

Sucesos de Paris.

LISBOA, Abril 13.

Despues del ataque general de Versalles el dia 3 fatal á los revolucionarios, las operaciones continuaron con vigor, intentando aquellos retomar Chatillon y el puente de Sévres, en cuyas tentativas fueron repelidos con sensibles pérdidas.

El 7 las tropas del gobierno al mando del general Montandon, tomaron posesion de Neuilly, combatiendo unos y otros valientemente. La mortandad fué grande, figurando en ella el general Besson. Los revolucionarios estaban parapetados en las casas, mientras que sus contrarios se batian á pecho descubierto.

El dia 8 transcurrió sin novedad. El ejército de Versalles [illegible]

[illegible] en el mando militar de Paris por el polaco Drombrowski.

El 9 ejecutó una vigorosa salida con el fin principal de tomar el puente de Neuilly defendido por la gendarmería. Esa operacion se consiguió por el terrible efecto de una batería de ametralladoras, cuyos fuegos causaron inmensas pérdidas á las fuerzas del gobierno. Murió el general Pechot. La version de Versalles asigna la derrota á los revolucionarios, no obstante confesar que ocupan á Chatillon con 10,000 hombres, cuyo punto les habia sido tomado el 4.

En Marsella fué vencida la Comuna á costa de mucha sangre. El 4 entró en la ciudad el general Espivent con las tropas reunidas en las inmediaciones, al mismo tiempo que con seis cañones desembarcaban las tripulaciones de las fragatas *Couronne* y *Magnanime*. Los revolucionarios, atrincherados en el palacio de la Prefectura, recibieron una intimacion y se les dió plazo hasta medio dia; pero como se negasen á rendirse se rompió contra ellos un vivo fuego de cañon que duró hasta las 7 de la noche. En seguida los marineros se lanzaron al asalto con hachas de abordaje, declarándose por ellos la victoria, con la muerte de muchos revolucionarios y 500 prisioneros que fueron enviados al castillo de If.

Los garibaldinos aprisionados fueron pasados por las armas.

En Limoges se sublevaron los soldados y oficiales subalternos del 9.º de línea, resultando una sangrienta lucha que terminó con el sometimiento de los amotinados. Fué muerto el comandante.

La situacion de Paris es un caos. Hay discordia en el seno de la Comuna y ascienden ya á 24 las renuncias y prisiones de sus miembros. Assi, el temible representante de la *Internacional* fué preso por sus colegas; Lullier tuvo igual suerte; Rane, representante del partido jacobino cuya inteligencia y carácter lo asemeja á Robespierre, domina por algunos dias y al fin se retira tambien.

La Comuna ha tomado posesion de las cajas de seguros denominadas *Nationale*, *Générale*, *Phenix* y *Union*, so pretesto de que la ex-Emperatriz tenia en ellas asegurado al ex-Príncipe imperial, de manera que los fondos pertenecen hoy á la Nacion.

El General Garibaldi ha contestado así á la oferta que le hizo la Comuna:

«*Caprera 18 de Marzo de* 1871—Os doy gracias por mi nombramiento para el mando de la Guardia Nacional de Paris, que yo amo, y de cuya gloria y peligros tendria mucha dicha en participar.

Os debo, sin embargo, someter las consideraciones siguientes. Un jefe de la Guardia nacional de Paris, un jefe del ejército de Paris, y un comité director, sean quienes quiera, son tres poderes que no hay manera de que se concilien en la situacion actual de la Francia.

El despotismo tiene sobre nosotros la ventaja de la concentracion del poder, y esa concentracion es la que debeis oponer á vuestros enemigos.

Escoged un ciudadano honrado: no os faltan. Victor Hugo, Luis Blanc, Félix Pyat, y lo mismo Edgard-Quinet y los demás decanos de la democracia radical os pueden servir. Los generales Cremer y Billot que, segun veo, tienen vuestra confianza, tambien serian útiles.

Pero tened muy presente que un solo hombre honrado debe ser encargado del puesto supremo con plenos poderes. Este escogerá otros hombres honrados que le ayuden en la ruda tarea de salvar al país. Y si teneis la felicidad de encontrar un Washington, la Francia saldrá de su naufragio en poco tiempo, mas grande que nunca.

Estas condiciones no son una escusa para sustraerme al deber de servir á la Francia republicana. ¡No! No pierdo la esperanza de pelear personalmente al lado de sus valientes.—Vuestro amigo, *G. Garibaldi*.»

La Comuna es fecunda en disposiciones y proyectos. Ha abolido los reglamentos de los lupanares, por ser indigno de la sociedad señalar á alguien á la ignominia pública. Se ocupa de un curioso proyecto sobre pago de la indemnizacion alemana, el cual consiste en la venta de Versalles á una sociedad norte-americana, en la cantidad de mil millones; en la venta de Saint-Cloud á los alemanes por ochocientos millones y en la de Fontainebleau por 500 millones.

El 4, varios diputados de Paris formularon un manifiesto conteniendo el *minimum* de las exigencias revolucionarias, cuya aceptacion por el Gobierno de Versalles podria servir de base á una conciliacion. Las bases eran: el mantenimiento de la República; el derecho garantizado á Paris de poseer un consejo municipal que decidiria sin intervencion estraña, las cuestiones relativas á la economía interna de la ciudad, instruccion, culto, finanzas etc.; ser la guarnicion de la capital esclusivamente confiada á la guardia nacional.

A esta tentativa conciliatoria que contaba con la adhesion de algunos *maires*, respondió la Comuna con esta proclama:

«Ciudadanos: La reaccion adopta todos los disfraces, y hoy se presenta con el de la conciliacion.

«Conciliacion con los *chouans* y los espías que asesinan á nuestros generales y maltratan á nuestros prisioneros desarmados!

«Conciliacion, bajo tales circunstancias, es sinónimo de traicion.

«Considerando que es deber de los electos del pueblo no consentir que sean heridos por la espalda los defensores de la ciudad, y sabiéndose con certeza que en las tales reuniones deben figurar vendeanos y gendarmes disfrazados, decreta:

Art. 1.º Prohíbese la reunion anunciada para hoy en la Bolsa.

Art. 2.º Cualquiera manifestacion tendente á perturbar el órden y á provocar disensiones intestinas durante el combate, será rigorosamente reprimida por la fuerza.

Art. 3.º El Delegado de la guerra y el Comandante Militar juzgarán á los infractores—*Los miembros de la Comuna.*

La cuestion capital de la Comuna es obtener recursos á todo trance. Gracias á su empeño dió con una caja del Ministerio de Hacienda, donde, segun se afirma, habia 5 millones de francos. Se aseguraba tambien que en el Banco habia sido descubierto un escondrijo de 250 millones y un depósito de 1,000 millones en billetes de varios tipos, sin números ni firmas pero listos para la circulacion llenándose esos requisitos. En la fábrica de tabacos el dinero existente pasaba de 15 millones. En varios establecimientos públicos y particulares se hallaron sumas de bastante importancia.

La Comision de Vigilancia continúa recibiendo denuncias y llenando las prisiones. En la Conserjería está el arzobispo de Paris, el párroco de la Magdalena Mr. Daguerry, el Vicario General de la Diócesis, el capellan de las cárceles, el Superior de los Jesuitas, otros muchos sacerdotes y no pocos literatos y periodistas.

La Comision de Hacienda descuella por su actividad febril. Propone el curso forzoso de los cupones vencidos y no pagos, de todas las deudas y empréstitos del Estado y del Municipio, así como tambien la emision de un nuevo papel moneda municipal.

A los sacerdotes se les ha prohibido salir á la calle con traje talar. En las prisiones se ha suprimido el servicio religioso.

La casa de Rostchild que rehusó 500,000 francos á los revolucionarios, fué por ellos ocupada.

El *Journal des Débats*, *Le Constitutionel*, *Le Paris Journal* y otros diarios fueron suprimidos por órden de la Comuna.

En cosa de diez dias se han ausentado de aquella capital 160,000 habitantes, pertenecientes casi todos á las clases acomodadas é independientes. Los criados han sido en parte despedidos, con una indemnizacion de ocho á quince dias; de manera que el número de sirvientes de todo género que hay desacomodados no baja de 6,000.

Los niños retirados de los colegios y otros establecimientos de educacion, se cuentan por millares. En diez dias el número de cuartos desalquilados ha aumentado en una proporcion enorme.

Ademas, los encargos hechos á las modistas y costureras por los establecimientos de ropas han sido retirados ó aplazados, y varias industrias que permiten ser trasportadas, van á establecerse lejos de Paris.

Ante una emigracion semejante, las casas en Paris han sufrido ya una baja de 10 p. %, y es de creer que no haya este año la emigracion temporal de forasteros y estrangeros en la capital.

LISBOA, Abril 14 de 1871.

Desgraciadamente no son favorables las noticias recibidas últimamente de Francia, y empiezan á desvanecerse las esperanzas que se habian concebido de la pronta terminacion de la guerra civil.

Quince mil hombres de la tropas de Versailles efectuaron dos ataques contra los fuertes del Sud de Paris, siendo rechazados con grandes pérdidas de ambas partes.

El cañoneo entre los fuertes y las baterías de Chatillon, es continuo y furioso. La puerta Maillot está casi demolida por el fuego del Monte Valeriano: las tropas de Versailles han cortado el ferro-carril de Orleans.

Los alemanes que ocupaban á Saint-Denis avanzaron hasta 200 metros de las murallas de Paris, transfiriendo para ese punto el general Fabrice su cuartel general que antes estaba en Rouen.

El príncipe de Sajonia declaró en estado de sitio varios puntos de los Departamentos próximos á su cuartel general en Compiégne.

Marsella se mantiene tranquila.

Julio Favre declaró en la Asamblea Nacional, que todas las potencias de Europa, incluyendo las autoridades alemanas, han dado muestras de simpatía al gobierno legítimo, considerándolo como el único merecedor de la confianza general, y que las autoridades alemanas ni siquiera han respondido á las comunicaciones de los revolucionarios.

Declaró tambien que no habia hecho propuestas de especie alguna á los alemanes, y que por el contrario el gobierno se habia negado á aceptar el auxilio que ellos le habian ofrecido.

He aquí el texto del corto pero enérgico discurso pronunciado por Thiers en la sesion del 8 en que se votó el art. 9.º de la ley de municipalidades:

«Para nosotros la cuestion es importantísima en sí misma, mayormente en las actuales circunstancias. Siento no haber hecho antes uso de la palabra; mi opinion en este punto no solo es muy sincera, sino que es absoluta.

«Estaba fatigado; ni podia suponer por un momento [illegible] qué es que no queremos magistrados municipales en las grandes ciudades, que no sean nombrados por el poder central? Porque el partido demagógico es audaz en las grandes ciudades, y con su audacia consigue alcanzar el predominio.

«En Marsella, por ejemplo, necesitamos hacer desembarcar cerca de 500 marineros para restablecer el órden; ¿y quereis que fiemos al acaso de una eleccion el gobierno de las grandes ciudades? No, no, es imposible; no podemos admitirlo.

«Respeto mucho los intereses de mi país, y por lo mismo declaro que si el artículo no fuese aprobado con la enmienda que os fué propuesta, me será imposible continuar en el desempeño de mi mision. ¿Quereis ó no el órden? Esta es la cuestion. Es necesario que tengais en cuenta la pesada responsabilidad que nos incumbe, á nosotros que conocemos el secreto de la situacion.

«Repito, pues, mi resolucion es inapelable, y rechazo el artículo sino se aprueba la enmienda.

«En las ciudades trabajadas por el espíritu demagógico, es necesario que no haya conflicto entre el prefecto y el *maire*, si se quiere evitar la guerra civil.»

Refiere la *Verité* de Paris, que el general de la Comuna, Henry, hecho prisionero en el combate del 3, consiguió escaparse de la prision en que se encontraba, en las *Petites Ecuiries* de Versailles vigilado por un sargento: cuando este le trajo la comida, Henry le mató de una puñalada, se puso el uniforme y el quepí del muerto y al anochecer salió de la prision y del cuartel sin que nadie reparara en él; llegó á la estacion de Chantiers cuando partia un convoy del camino de fierro para Chartres y se metió en él.

«De Chartres pasó á Estampes donde sustituyó el uniforme militar por una blusa, llegando á Paris el 7 á las 5 de la tarde por la via de Orleans.

La siguiente carta de Paris de 8 de Abril dá alguna idea de lo que pasa en aquella capital.

«Continúa la lucha encarnizada y feroz entre el ejército y los revolucionarios de Paris, quienes muestran una energía en oposicion manifiesta con la cobardía de que dieron tantas pruebas en Mont-Avron. La sangre corre á torrentes, y lo que admira es la inaccion de la parte sana de la poblacion, que asiste aterrada á las violencias practicadas por los energúmenos que tienen á la capital de Francia encorbada, avasallada, deshecha bajo sus piés.

«El aspecto de la ciudad es consternador, espantoso.

«Las bombas del Monte Valeriano llueven en la Puerta Maillot y en los alrededores de los arcos del Triunfo y de la Estrella. Han sido muertas ó heridas mujeres, niños, mucha gente inocente. Volvemos al tiempo del bombardeo aleman, con esta inmensa diferencia: que entonces se padecia por la patria y hoy sucumbimos á los horrores de la guerra civil que está acabando de cavar la ruina de la Francia.

«Poco ó nada se sabe de lo que pasa en Versailles. Los revolucionarios creen ciegamente todo lo que á los gefes les conviene divulgar.

«Los diarios de la revolucion cambian en victoria toda derrota; y cuando no pueden ocultarla, echan mano de la antigua disculpa: *hemos sido traicionados! hemos sido vendidos!*

«El periódico *La Commune*, por ejemplo, publicó una necrología de Gustavo Flourens que concluia con el siguiente *post-scriptum*:—«Al entrar el diario en prensa recibimos de buena fuente la certidumbre de que es falsa la noticia de la muerte de Flourens: no está muerto ni herido.»

«La Comuna acaba de dar un espectáculo de una gran pompa fúnebre. Las víctimas de las últimas jornadas han sido conducidas al cementerio en magníficos carros, cubiertos de paños mortuorios con franjas de plata y ornados de banderas rojas, pronunciándose con este motivo ardientes discursos propios para encender en los pechos de los asistentes los sentimientos de venganza, de rencor y ódio.

«Estos discursos, seguidos inmediatamente de violencias inauditas, infundieron un terror general. Nadie se cree seguro: la emigracion continúa en grandes proporciones, cada uno huye como puede, á pié, en carruaje, por todas las puertas, por todos los caminos.

«Parte de la poblacion femenina de entre la gente baja, muestra la mayor irritacion. Se encuentran por las calles muchas mujeres con espada á la cintura y fusil al hombro, gritando con voz ronca, pidiendo sangre y profiriendo las mayores obscenidades.

«Hay batallones de estas furias que andan de dos en fondo, y no se contentan con el paseo militar por el lodo de las calles, ni con vomitar por entre bocanadas de aguardiente, amenazas ó injurias. Cuando les parece, suben á los aposentos de las personas que la venganza ó la codicia les designa y cargan con lo que les place: todo esto causa pesar.

«Ha empezado el saqueo de las iglesias y de las casas de los párrocos, los que han sido llevados presos á la Conserjería, siendo la primera víctima el honrado arzobispo de Paris, monseñor Darboy. Este tuvo aviso de que lo querian prender y rehusó ausentarse del palacio episcopal. Los energúmenos entraron con amenazas en la boca y pistola en mano.

Monseñor Darboy permaneció impasible y siguió á sus verdugos acompañado de la hermana que tambien fué presa. Los ladrones llenaron carros con todo cuanto habia en el palacio: objetos del culto, plata, ornamentos religiosos, ropa de vestir, cargaron, en fin, con todo: el saqueo duró dos horas, de cuatro á seis de la tarde.

«En la noche siguiente, una docena de guardias nacionales atropelló á las dos de la madrugada la casa del párroco de la Magdalena, el venerable Mr Deguerry, anciano de 74 años, querido de sus parroquianos, á quienes distribuye numerosas limosnas.

«Los revolucionarios cargaron con todo cuanto habia en casa, y se llevaron á la prision al pobre cura. Mr. Deguerry arrojó una mirada de tristeza á su casa devastada y entró sin pronunciar palabra en el cabriolé que lo trasportó á la Conserjería. El crímen del virtuoso anciano es haber sido el confesor de la ex-emperatriz y del príncipe imperial.

«Lo mismo sucedió á los curas de San Agustin, San Felipe de Roule, Trinidad y otros muchos. Existen presos en la Conserjería cerca de 500 sacerdotes. Es sabido que es en esta prision donde estuvieron María Antonieta, Robespierre, los Girondinos, y de allí es de donde marcharon á la guillotina.

«Lejos vá el augurio; pero todo se puede temer de aquellos que hoy imponen la ley en la ciudad que se llamaba la capital del mundo civilizado.

«Fueron tambien saqueados el colegio Rollin, el colegio de los jesuitas en la calle de las Postas, el de Vaugirard y otros muchos, y presos los que se hallaban en ellos: toda esta gente corre gran riesgo: son los rehenes que la Comuna tuvo á bien asegurar en conformidad con el decreto que acaba de publicar y, que aumentó aun la consternacion de que nos hallamos poseidos. El decreto dice así:

«Artículo 1.º Cualquier persona sospechada de complicidad con el Gobierno de Versalles será inmediatamente presa.

«Art. 2.º En las 24 horas se convocará un jurí de acusacion para tomar conocimiento de los crímenes que le fuesen sometidos.

«Art. 3.º El jurí decidirá dentro de cuarenta y ocho horas.

«Art. 4.º Todos los acusados condenados por la decision del jurí de acusacion, serán *rehenes del pueblo de Paris*.

«Art. 5.º Toda ejecucion de un prisionero de guerra ó de un partidario del Gobierno regular de la Comuna de Paris, será inmediatamente seguida de la ejecucion de un triple número de los rehenes condenados por el art. 4.º y que fuesen designados por la suerte.

«Art. 6.º Todo prisionero de guerra tendrá que comparecer ante el jurí de acusacion, el cual decidirá de su soltura inmediata ó de su prision como rehenes.»

«A veces quieren los revolucionarios dar pruebas de su moderacion y hasta de su respeto por la libertad de conciencia. Permitieron al Capellan de la Consergería visitar á los presos, pero formularon la autorizacion de la siguiente manera:—Déjese pasar al ciudadano X... que se dice servidor de un fulano Dios —Que tal!

«Es imposible preveer el fin de tantos exesos. La Comuna corre á rienda suelta por la carrera de sus rencores y de sus odios. La gente de bien está completamente abatida y sin direccion. Todos los que pueden huir huyen, por entender que no les queda otro recurso. El precio de los géneros alimenticios va aumentando á ojos vistos. La leche, la manteca y el pescado andan muy escasos.

«Los diarios serios que tuvieron el corage de censurar á la Comuna, fueron suprimidos, al paso que las hojas que proclaman las violencias, el saqueo, el robo, el asesinato, se hacen de dia en dia mas audaces é imprudentes. El inmortal Rochefort, comparándose á sí mismo en su periódico con Tamerlan, señala á los revolucionarios las casas de Thiers, Julio Favre y Picard para que sean saqueadas, destruidas é incendiadas.

«El *Affranchi* del ciudadano Paschal Grousset, miembro de la Comuna dice: «ojo por ojo, diente por diente! Las puertas de Paris están cerradas. Nadie puede salir. Tenemos rehenes en nuestro poder. Por cada cabeza de patriota que Versailles corte, caiga en Paris la cabeza de un bonapartista, de un orleanista, de un legitimista! Ea, vamos! Ya que Versailles así lo quiere, venga el reinado del Terror!» *La Montagne* por su parte pide que se afile la cuchilla de la guillotina.

«Es tiempo, mas que tiempo, de acabar con las violencias de los que enarbolaron la bandera roja, ese *torchon rucieux* de Victor Hugo. Venga el órden, la tranquilidad, el trabajo.

«Venga de donde viniese, de un dictador, cualquiera que sea, y hasta de otra execrada ocupacion prusiana.»

Por un despacho directo de Washington para España, consta que las repúblicas del Sud de América firmaron un armisticio.

El comercio vuelve á ser libre. Antes de tres años no se recomenzarán las hostilidades. En Washington se abrieron las conferencias de la paz.

En nuestra Cámara electiva continuaba la discusion del proyecto de contribucion industrial.

LISBOA, Abril 18.

Se ha vuelto á la guerra. No son ya como generalmente sucede en las luchas civiles de un lado el ejército regular [illegible]

[illegible] tos que se hallan frente á frente, que siguen un plan estratégico, determinado, y combaten con alternativas de adversidad y fortuna.

Por ahora el teatro de la lucha comprende todas las cercanías de Paris, desde Asnieres al Noroeste, Moulin-Saquet y Vitry al Sud.

Asnieres es el punto mas avanzado que ocupan los comunistas. Esta posicion, que es importante, se halla defendida por una batería de 7 piezas de 24. Colombes pertenece á las tropas de Versailles, así como Courbevoie, Puteaux, Neuilly, Sablonville y Levallois. Las tropas del gobierno se estienden tambien por el bosque de Boulogne y parque de Neuilly, abrigándose en las casas que existen del lado exterior de los baluartes.

Al Oeste las fuerzas regulares ocupan Saint-Cloud, Sevres y Meudon. Las avanzadas de este último punto han tentado desde el 9 aproximarse mas á Paris; se esfuerzan en impedirlo los revolucionarios, y por eso no transcurre dia alguno sin que no se traben sangrientos combates en las inmediaciones de Sévres y Bas-Meudon.

Los fuertes de Montrouge, Vanvres é Issy están en poder de la Comuna, pero el ejército regular ocupa los puntos inmediatos á cada uno de esos fuertes, acampando en las avenidas septentrionales de las poblaciones.

Un poco mas al Sud están las tropas del Gobierno fuertemente atrincheradas en el valle de Bièvre. Bicêtre, Hautes Bruyeres y Moulin-Saquet se hallan en poder de la milicia comunal.

Las avenidas de Villejuif y Hautes-Bruyeres están por ellos cuidadosamente vigiladas.

Sceaux, Bagneux, Fontenay-aux-Roses, Chatillon y Clamart, se ven sin cesar espuestos al fuego de los fuertes del Sud. En el parque de Issy se estableció una nueva batería que cruza sus fuegos con los de los demas fuertes.

Estas eran las posiciones que ocupaban los beligerantes despues de los combates del puente de Neuilly que costaron la vida á los generales Besson y Pescheaux, como á muchos otros oficiales, soldados y hombres de pueblo. No consta que á este respecto haya habido alteraciones sensibles, pareciendo con todo, imposible que los atacantes no hayan tentado sacar mejor partido de la circunstancia de ser estremadamente estensa la línea de operaciones de los comunistas y por consiguiente muy débil en varias partes.

Los batallones de la Comuna que defienden las posiciones de Issy á Ivry, obedecen al mando superior del general Eudes.

Como es sabido, el mariscal Mac-Mahon tomó el dia 11 el mando en jefe de las tropas del gobierno de Versailles en operaciones: entre tanto, no consta que el bravo mariscal haya emprendido alguna accion de gran importancia.

El ataque general y simultáneo á Paris no se realizó todavia, apesar de haberse anunciado varias veces; sin embargo no tardará en efectuarse, si es verdad que ha sido intimada la ciudad sublevada para entregarse en 24 horas, segun vemos en un telégrama de Londres fecha 17.

El dia 14 se tentó llevar el asalto al fuerte de Vanves, lo que no se consiguió: en el mismo dia efectuaron las tropas de Versailles un reconocimiento en toda la línea, sin resultado aparente.

El dia 15 y 16 se peleó frente á Paris con mucho vigor y furia. La lucha en Neuilly de casa á casa fué reñidísima y las pérdidas de ambos lados considerables.

Apesar de que las tropas que atacan no hayan alcanzado ventajas decisivas, los defensores de Paris preveen la posibilidad de su entrada en la capital, y por eso realizan en el recinto obras de defensa formidables.

La barricada de la calle del Infierno aumentada y reforzada, se halla protegida por una obra de menor importancia, construida junto á la iglesia de Montrouge.

En los barrios del Sud y Oeste se levantan barricadas y se guarnecen. Lo mismo sucede en la calles Castiglione y Rivoli.

En frente de Issy se trabaja en obras de comunicacion que han de completar el sistema de trincheras iniciado durante el sitio.

El Molino de Piedra, una de las posiciones mas importantes de la márgen izquierda, y que puede considerarse el centinela avanzado de las fuerzas de Versailles que ocupan Chatillon, está amenazado por aquellas obras.

Detras de la puerta de Versailles están colocadas en batería cuatro piezas de campaña.

Entre los elementos de defensa con que cuentan los comunistas, figura una escuadrilla de pequeñas cañoneras encorazadas, fondeadas entre el puente de la Concordia y el de los Inválidos, prontas siempre á subir el Sena hasta Meudon y Asnieres. Se construye tambien para auxiliar la defensa, una batería flotante con seis cañones de mediano calibre.

La demora en las operaciones del sitio y el éxito incompleto de las que se han emprendido, no tardarán, acaso, á determinar la intervencion directa del ejército germánico. Los prusianos establecieron sus baterías en Saint Denis, guarneciéndolas con piezas apuntadas para el lado de Paris y operan diversos movimientos que demuestran, por lo menos, no querer estar desprevenidos para cualquier eventualidad.

Son considerables los estragos y las ruinas causadas por el bombardeo, y grande el número de víctimas. Todo el barrio de los Campos Elíseos ha sufrido bastante. El soberbio arco de Triunfo no está intacto. La puerta Maillot y las casas cerca de la estacion del camino de fierro fueron reducidas á montones de ruinas.

Para responder al terrible fuego de la fortaleza del Monte Valeriano, los comunistas establecieron una batería de cañones de grueso calibre en el Trocadero.

Dentro de Paris es grande la consternacion y ansiedad. Empiezan á escasear las subsistencias, los precios han subido extraordinariamente y no tardará el hambre en juntar sus horrores á los de una lucha sacrílega.

Aseguran de Versalles que de los prisioneros hechos por las tropas del Gobierno en la toma del fuerte de Neuilly, 14 por ciento son criminales escapados á la accion de la justicia ó salidos de presidio, 12 por ciento ciudadanos que se baten voluntariamente en defensa de la Comuna, 74 por ciento gente obligada al servicio contra su voluntad. El Gobierno los envió á Belle Isle, escoltados por *guardias de paz* armados con revolver de 6 tiros.

Los prisioneros eran 1,400 y traian consigo en notas de Banco y piezas de 20 francos mas de 300 mil francos.

Los estudiantes de medicina de Paris no quieren reconocer como decano de la escuela á Mr. Naquet, nombrado por la Comuna, y en el barrio Latino hay todos los dias desórdenes entre estudiantes y operarios comunistas.

Continúan las prisiones en grande escala, las denuncias y otros medios de que la demagogia parisiense echa mano para tener al populacho en continuo alboroto.

El virtuoso cura de la Magdalena se dice que ha muerto en la prision. El arzobispo de Paris se dice que ha sido transferido á Mazas.

Se asegura que muchos guardias nacionales están dispuestos á unirse á las tropas del Gobierno cuando ataquen la ciudad; sin embargo no consta hasta hoy que ningun batallon abandonase á los revolucionarios, para lo que no le faltarian ocasiones.

La Comuna, ó mas bien la Comision ejecutiva de la Comuna, continúa dando las mas evidentes pruebas de su ineptitud, ignorancia y ruines instintos; debemos esceptuar al delegado en los asuntos de la guerra. De hecho, el general Cluseret ha demostrado capacidad organizadora, y para introducir una severa disciplina en las tropas de la Comuna, emplea constantes esfuerzos, que parece no haber sido ineficaces.

El nuevo Comandante de Paris, el general Dombrowski, se dice que es un militar valiente y esperimentado, por lo que, aun mal, inspira mucha confianza á los revolucionarios.

Segun declaró la comision ejecutiva de la Comuna de Paris en una proclama á la guardia nacional, el ciudadano Dombrowski, nombrado en sustitucion del general Bergeret, es polaco. Fué electo gefe principal de la última insurreccion de Polonia, y resistió al ejército ruso por algunos meses. Sirvió como general á las órdenes de Garibaldi, que le consagra particular estimacion.

Apenas nombrado comandante del ejército de los Vosges, solicitó Garibaldi la coadyuvacion del ciudadano Dombrowski: Trochu no lo dejó salir de Paris, y hasta mandó prenderlo.

El ciudadano Dombrowski hizo igualmente la campaña del Cáucaso, donde defendió, como aquí, la independencia de una nacion amenazada por un enemigo implacable. Dombrowski es pues, en concepto de la comision ejecutiva de la Comuna, innegablemente un verdadero militar y un soldado dedicado de la república universal.

Varias veces se ha buscado ocasion de efectuar una transaccion entre el gobierno nacional y la Comuna de Paris.

La siguiente circular del gefe del Poder Ejecutivo á los prefectos, datada el 12 de Abril, trata, entre otros asuntos, los únicos y decorosos términos en que podria realizarse semejante transaccion.

«No os turbeis con falsos rumores: reina en Francia el órden mas completo, escepto en Paris.

«El gobierno continúa en la ejecucion de su plan, y no procederá sino cuando crea llegado el momento oportuno. Hasta ahora las escaramuzas de nuestras avanzadas son insignificantes.

«Los informes de la Comuna son tan falsos como sus principios. Los locos de la insurreccion aseveran haber alcanzado un triunfo en la parte de Chatillon. Dad un formal desmentido á esas ridículas falsedades.

«Se han comunicado órdenes á las avanzadas para que no gasten pólvora inútilmente y ahorren la sangre de nuestros soldados.

«Esta noche los insurgentes han hecho fuego de artillería y fusilería sobre Clamart, sin que nuestros soldados, ante los cuales huyen á buen huir, se dignasen responderles. Nuestro ejército, tranquilo y lleno de confianza, espera el momento decisivo con entera seguridad, y si el gobierno lo hace esperar, es para que la victoria sea menos sangrienta y mas infalible.

«La insurreccion dá indicios varios de fatiga y estenuacion. No pocos intermediarios han venido á Versailles á buscarnos, no en nombre de la Comuna, pues saben que bajo esa invocacion ni siquiera serian recibidos, [illegible]

[illegible] que los revolucionarios vencidos fuesen tratados con moderacion.

«La respuesta ha sido invariable. Nadie amenaza la república, sino la misma insurreccion. El gefe del poder ejecutivo perseverará lealmente en las repetidas declaraciones que ha hecho.

«En cuanto á los insurgentes, todos los que entregaren las armas, nada tienen que temer por sus vidas, escepto los asesinos.

«Los operarios desvalidos conservarán por algunas semanas el subsidio que se les abonaba para su manutencion.

«Paris, como Lyon y como Marsella, tendrá una representacion municipal electiva, y dirigirá como las demas ciudades de la Francia los asuntos concernientes al municipio; pero para las ciudades como para los ciudadanos, habrá una ley, una sola, sin privilegios para nadie.

«Cualquier tentativa de separacion hecha por una parte cualquiera del territorio será enérgicamente reprimida en Francia, así como lo fué en América.

«Esta ha sido la respuesta constantemente repetida, no á los representantes de la Comuna á quienes, repito, el Gobierno no podria admitir, sino á todos los hombres de buena fé que han venido á Versailles á informarse de las intenciones del Gobierno.»

Al mismo propósito encuéntrase en el diario oficial de la Comuna, bajo el título de negociaciones para la paz, un artículo en gruesos caracteres, que dice así:

«Mr. Thiers envió el domingo un emisario á la liga de la union republicana para la defensa de los derechos de Paris.

«Ese emisario venia incumbido de declarar que á Thiers no se le ocurriria discutir la cuestion de paz tomando por base el manifiesto de la liga.

«El lúnes salieron para Versailles los ciudadanos Bouvalet, Lafont y Desonnaz, los cuales, así que llegaron fueron recibidos por Thiers. Tambien se dirigió á Versailles el ciudadano Schœlcher llevando consigo el manifiesto de la liga de la union republicana.

«Pedirá el ciudadano Luis Blanc ó á cualquier diputado de Paris que lea ese manifiesto en la tribuna de la Asamblea Nacional, á fin de habilitar á la derecha á adoptar una deliberacion cualquiera.

«En caso que el ciudadano Luis Blanc se negase á leer el manifiesto en la tribuna, lo leeria el ciudadano Schœlcher.

«Las bases de la negociacion son las siguientes: Armisticio; nombramiento por una y otra parte de comisarios encargados de las negociaciones definitivas.

«Nos parece imposible que se frustren negociaciones entabladas en tales términos. Si la asamblea las rechazase, seria lo mismo que declarar á Paris una guerra implacable; y las provincias informadas del caso, se levantarian como un solo hombre para ahogar en su crímen á los abominados autores de esas selváticas provocaciones.

Los trabajos de la Asamblea Nacional han corrido plácidamente, sin incidentes notables y hasta destituidos de mayor interes. La ley municipal fué aprobada por 499 votos contra 18 en sesion del 13 de abril.

El 10 profirió Julio Favre, Ministro de Negocios Estranjeros, un notable discurso.

El dia 12 hubo en Burdeos un ligero tumulto á consecuencia de haber aparecido en muchas esquinas de aquella ciudad una proclama de la Comuna de Paris.

Circulan tambien diversos rumores, á cual de ellos mas absurdo y ridículo.

Decíase que la Asamblea habia abandonado á Versailles, que los insurgentes habian alcanzado grandes victorias.

Estos disparates no surtieron el efecto deseado y la gente de Burdeos que apesar de meridional, no es dada á exaltaciones, no dió importancia alguna á semejantes manejos.

Respecto de la delicada situacion de la Francia, leemos en el *Siecle* del 11 de Abril el artículo que sigue:

«Para cualquiera que no se deje obcecar por la pasion, es evidente hoy, que no se trata de una crisis accidental, de una insurreccion pasagera y mucho menos de un puñado de facciosos sublevados contra el Gobierno legal del país. Afirmar que fueron suficientes algunos locos, algunos miserables para imponer el yugo del terror á la grande masa de la poblacion parisiense, es ultrajar la verdad y calumniar á Paris.

«Si independientemente de los actos arbitrarios, de las faltas de toda especie que desvirtuaron, lanzándolo en funesto camino, el movimiento popular del 18 de Marzo, no hubiese una idea justa, consustanciada en las reivindicaciones legítimas, la Comuna de Paris no se podria sostener, aun como poder de hecho, durante 24 horas.

«Importa á la salvacion de todos que se conozca sobre este punto, toda la verdad en Versailles, donde parece se ignora profundamente lo que pasa en el espíritu y la conciencia de Paris.

«Nosotros que, ni un solo momento hemos dejado de reconocer en la Asamblea Nacional y en el Gobierno que dimana de ella, la autoridad suprema del país, constituida por el sufragio universal, desde el orígen de este deplorable conflicto conocimos que la fuerza principal de la Comuna de Paris estaba en la reivindicacion unánime de sus franquicias municipales.

Desde el primer dia dijimos y lo repetimos hoy, porque ahí está toda la verdad, que en Paris dos millones de ciudadanos, irrevocablemente decididos á sostener y defender el principio republicano, estaban de acuerdo para establecer en su ciudad una vigorosa organizacion comunal, como la mejor garantía posible contra cualquier restauracion monárquica.

«Agregamos que esos dos millones de parisienses no tenian el derecho de imponer sus principios y sus convicciones, su organizacion ó su predominio á las provincias; pero que, por otro lado, la Francia no podia lejítimamente privar á Paris de sus franquicias municipales invocando una razon de estado que no existe en realidad.

«Los sangrientos combates que se están sosteniendo cerca de nuestras murallas, para desgracia y desesperacion del país, nada modifican esta situacion que no debe decidirse á cañonazos.

«Paris y Versailles se hallan frente á un problema que no podrá resolverse sino por medio de la razon, la justicia y de la exacta apreciacion de los principios y de los hechos.

«Si la pasion, esto es, la violencia, debe prevalecer hasta el fin, el problema no resuelto, no por eso dejará de continuar, cualquiera que sea el resultado de esta lucha atrozmente inútil, perturbando cualquier gobierno, cualquier asamblea; á hacer difícil, para no decir imposible, el ejercicio del poder, á estorbar la evolucion regular de la autoridad nacional hasta el dia que haya recibido una solucion definitiva.

«No es posible que el Gobierno y la Asamblea de Versailles se cieguen hasta el punto de creer que tomado Paris por asalto, por ese mero hecho se arrancará á la conciencia y á la razon de dos millones de republicanos la idea y la voluntad de constituirse en Comuna libre. Disfrazado con la máscara republicana ó adoptando francamente la forma monárquica, ningun poder se sostendria sin hacerse violento, tiránico, y tal poder importaria una nueva revolucion en un breve plazo.»

«La paz, el órden, la libertad, todo nuestro presente, todo nuestro futuro, la salvacion de la Francia; dependen pues, enteramente, de la solucion racional de ese problema.»

Los habitantes de Paris han llegado á un estado de recíproca desconfianza, gracias al sistema de denuncias. La mayor parte de los hombres válidos huyen de su casa por temor del alistamiento forzoso. Mugeres desesperadas recorren las calles buscando un lugar seguro para sus joyas y proteccion diplomática para salir de Paris ó enviar sus cartas. Como casi todas las casas bancarias suspendieron pagos, hay grandes dificultades y privaciones.

(Jornal do Commercio)

Correspondencia de Castelar

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo.

MADRID, Abril 9 de 1871.

Querido amigo:

Se han reunido las Córtes españolas solemnemente. El rey ha pronunciado el discurso que á continuacion sigue. Aunque poco acostumbrado á publicar documentos, doy este á la prensa por su escepcional importancia:

«Señores Senadores y Diputados: Esta es la segunda vez que me encuentro en medio de los Representantes de la nacion española: la primera, obligado á encerrarme en la fórmula de un juramento que tendrá siempre para mí la doble sancion de la religion y de la hidalguía, no me fué dado manifestar á las Córtes Constituyentes los sentimientos de mi corazon al verme por ellas elevado á la suprema dignidad de este pueblo magnánimo; pero hoy, aprovechando la solemne ocasion que el ejercicio de las prácticas constitucionales me ofrece, cúmpleme manifestar ante vosotros, representantes tambien del país, los sentimientos de mi alma agradecida, en la cual se fortifica cada dia el propósito de consagrarme á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente he aceptado, y que conservaré mientras no me falte la confianza de este leal pueblo, á quien jamás trataré de imponerme.

Alejado por completo de las luchas políticas, vino á sorprenderme el ofrecimiento de la ilustre corona de Castilla, que, si hubiera sido en mí atrevimiento el pretender, habria sido agravio el rehusar cuando la espontánea voluntad de un pueblo heróico me asociaba con sus votos á la obra de su regeneracion y de su engrandecimiento. La acepté, pues, con el beneplácito del rey de Italia, mi amado y augusto padre, habiendo adquirido antes la certeza de que mi resolucion no podia comprometer la paz de Europa ni lastimar los intereses de ninguna nacion amiga. Con estos títulos, por mas que mi modestia personal lo resista, proclamo muy alto mi derecho, que es una emanacion del derecho de las Córtes Constituyentes; considerándome investido de la única legitimidad que la razon humana consiente, de la legitimidad mas noble y pura que reconoce la historia en los fundadores de dinastías, de la legitimidad que nace del voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos.

Apreciándolo así, los gobiernos que sostenian de antiguo relaciones con España, y que ya desde mi eleccion me habian dado inequívocas muestras de simpatía, han acreditado á sus representantes diplomáticos [illegible]

[illegible] gado á concentrar en su vida interior toda su atencion y las fuerzas todas de que dispone.

Altamente satisfactorio seria para mí anunciaros tambien el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, há largo tiempo interrumpidas; pero confío en que no se hará esperar la concordia con el Sumo Pontífice, que en mi carácter de gefe de una nacion católica sinceramente deseo.

Abrigo la lisonjera esperanza de la pronta pacificacion de la isla de Cuba. Allí, como en todas partes, el ejército, la marina y los voluntarios defienden los altos intereses de la patria.

Atento al bienestar general, y dando satisfaccion á las justas exigencias de la opinion pública, mi gobierno someterá á vuestro exámen las mejoras necesarias para la buena administracion y desarrollo moral y material que el país tiene derecho á esperar, y que son fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad: que por lo mismo que es el derecho de todos, de todos exige, gobernantes como gobernados, el cumplimiento de estrechos é ineludibles deberes.

Con preferente interés el gobierno propondrá á vuestra cuidadosa solicitud la cuestion de Hacienda. Siendo el crédito del Tesoro base del crédito público, y midiéndose la prosperidad de todos por el aumento y la seguridad de la fortuna pública, se presentarán á las deliberaciones del Congreso, tan pronto como su constitucion lo permita, los presupuestos generales, donde las economías practicadas, las reformas de los servicios, de la deuda y el desarrollo de las rentas públicas, ofrecerán á vuestro patriotismo la ocasion de disminuir las dificultades que rodean hoy á la Hacienda, y de disipar los temores que su porvenir inspira.

Señores diputados y senadores: Al pisar el territorio español formé el propósito de confundir mis ideas, mis sentimientos y mis intereses con los de la nacion que me ha elegido para ponerme á su frente, y cuyo altivo carácter no consentirá jamás estrañas é ilegítimas ingerencias. Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinion pública representada por la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales.

Seguro de vuestra lealtad, como lo estoy de la mia, entrego confiado á mi nueva patria lo que mas amo en el mundo, mi esposa y mis hijos; mis hijos, que si han abierto los ojos á la luz en tierra estraña, tendrán la fortuna de recibir aquí las primeras nociones de la vida, de empezar á hablar la lengua de Castilla, de educarse en las costumbres nacionales, y de inspirarse desde sus primeros años en los altísimos ejemplos de constancia, de desinterés y de patriotismo que la historia de España ha trazado como una estela luminosa á lo largo de los siglos.

Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido á participar de vuestras alegrías y de vuestras amarguras, á sentir y á pensar como sentís y pensais vosotros, á unir, en fin, con inquebrantable lazo nuestra propia suerte á la suerte del pueblo que me ha encomendado la direccion de sus destinos. La obra á que la nacion me ha asociado es difícil y gloriosa, quizá superior á mis fuerzas, aunque no á mi voluntad; pero con la ayuda de Dios, que conoce la rectitud de mis intenciones, con el concurso de las Córtes, que serán siempre mi guia, porque siempre han de ser la espresion del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, cuya cooperacion no ha de faltarme, confío en que los esfuerzos de todos obtendrán por recompensa la ventura del pueblo español.»

El pueblo ha respondido á los halagos del rey, enviando ciento cincuenta diputados de oposicion antidinástica. Regístrense los anales de todas las monarquías recien fundadas, y en ninguno de ellos se encontrará tan formidable protesta. Y como en otra carta demostraré, las oposiciones han tenido mas votos que la dinastía, aunque la dinastía haya alcanzado mas diputados que las oposiciones. Y una sencilla reflexion bastará para probar esta verdad inductivamente hasta que la pruebe con matemática evidencia la estadística. Los diputados en España se elijen por mayoría relativa. Y en algunos distritos se han presentado candidatos de comun oposicion dinástica, aunque de opuestos partidos, los cuales obtuvieron la mayoría absoluta. En los distritos donde el gobierno ha triunfado, su mayoría ha sido escasísima, en tanto que en los distritos donde han triunfado las oposiciones dinásticas, ha sido la mayoría inmensa.

De suerte que, mirando estas elecciones como un plebiscito, en el cual aquellos que han votado candidatos ministeriales, han votado por la dinastía; y aquellos que han votado candidatos de oposicion, han votado contra la dinastía, resulta que la dinastía ha perdido el plebiscito.

Es el primer ejemplo que hay en la historia de la pérdida de un plebiscito por un rey, recien alzado sobre el paves. Digo esto con legítimo orgullo porque demuestra de una manera clara, que el antiguo carácter español no se quebranta; y que conservamos aquel odio á la dominacion estrangera, á que debemos nuestra autonomía y nuestros mas gloriosos laureles.

Nosotros los republicanos traemos sesenta actas. A primera vista, considerando que llevamos setenta á las últimas Córtes, parece que hayamos retrocedido en nuestro camino, que era de crecimiento y de progreso. Pues no hemos retrocedido y voy á demostrarlo de una manera palpable.

Dos provincias como Cádiz y Lérida se han abstenido del combate á consecuencia de las violencias y atropellos ministeriales.

Despues de Setiembre de 1868 la revolucion estaba reciente, y ahora la revolucion está muerta; grande contra para un partido como el nuestro, esencialmente revolucionario.

Despues de Setiembre, las esperanzas en el triunfo de la República dominaban hasta esos corazones indiferentes que siempre se arriman al calor de la victoria, y ahora no hay ninguna esperanza. Solo queda en el corazon del pueblo la fé, inestinguible, sagrada como el fuego vital de su alma.

Despues de Setiembre los ayuntamientos eran nuestros, salidos de las urnas por el sufragio universal. Y ahora los ayuntamientos eran ministeriales, salidos de los consejos de guerra y de los estados de sitio por la dictadura de los capitanes generales.

Despues de Setiembre teníamos la milicia nuestra, y á nuestro favor mientras ahora tenemos en contra la milicia compuesta solo de voluntarios realistas ayudados por sus apéndices los ángeles invisibles de la religion radical, los maceros de la monarquía democrática, los individuos de la partida de la porra.

Ademas la administracion con sus gobernadores y con sus jueces, con sus empleados de todos sueldos y categorías, con sus ejércitos de mar y tierra convertidos en ejércitos pretorianescos, ha cohibido y ha falseado la voluntad de los electores.

Unanse á esto las persecuciones, los encarcelamientos, la violacion sistemática del Código Fundamental, los estados de sitio, y se tendrá una idea exacta de los escándalos que ha sido necesario hacer para llevar al Congreso una mayoría impopular y ruinosa. Es necesario que todos estos escándalos cesen, si queremos que cesen las asonadas y los pronunciamientos. El sufragio universal, practicado lealmente, tiene la ventaja de que muestra á las minorías su impotencia, y las obliga á trabajar dentro de la legalidad para estender sus ideas y aumentar su número. Pero el envenenamiento del sufragio universal es horrible. Como si envenenais el aire, no hay medio de escapar á la muerte. Y no pensemos que los males, de todos deplorados, pueden curarse ni por los tribunales de justicia contagiados, ni por las costumbres tocadas de una inveterada corrupcion. El medio de curar el sufragio universal está en mano de las Asambleas, está en trascendentales medidas legislativas. Es preciso rasgar toda acta manchada ú oscura; poner en la puerta todo diputado sospechoso de no representar la voluntad de sus electores y de no ser la fórmula viva de las leyes. La nacion que es maestra en derecho constitucional, la Inglaterra, nos dá en este punto sabios y provechosos ejemplos. Allí los comicios se habian corrompido, y con los comicios, que vienen á ser como las raices de las instituciones, todo el sistema electoral estaba corrompido tambien. Desde los tiempos de la gran Isabel hasta nuestros tiempos puede seguirse por las páginas de la historia inglesa ese reguero de pus. Ya encerraban á los electores bajo llave; ya los robaban en cuadrilla; ya les adormecian con narcóticos; ya les cerraban todo medio de comunicacion; ya los vendian y compraban como objetos de lícito comercio. Un dia electores que habian tomado plazas en un buque mercante para ir á votar, en vez de aparecer en su colegio, aparecieron en Amsterdam, adonde les envió el candidato enemigo. Otro dia cayó sobre un comicio en el momento de la votacion menuda lluvia de sombreros, pantalones, frac. Una bellísima duquesa de la mas alta aristocracia compró el voto de un mal oliente mercader de velas de sebo, dejándole libar un beso en sus sonrosados y perfumadísimos lábios. Eleccion habia que costaba al candidato cien mil duros. ¿Qué han hecho las Cámaras inglesas para corregir todos estos males? ¿Qué han hecho? Castigar á los electores que los cometen, á las autoridades que los consienten, á los candidatos que de ellos se aprovechan. Si no castigamos á los ministros que perturban, á los gobernadores que intrigan, á los alcaldes que manipulan, á los magistrados que milagrean, á los soldados que viven tres años en tres dias, á los empleados que cohiben, á los candidatos que corrompen, á los electores que se dejan corromper, estamos perdidos, y el pueblo buscará en la dictadura ó en el absolutismo, el reposo que le niegan estas falsas instituciones parlamentarias, cuya podredumbre inficionará la atmósfera y la conciencia.

Este es el deseo de todos los corazones, el grito de todas las conciencias; y si las Córtes no oyen estos rumores de la opinion pública y no los desvanecen con salvadoras reformas, ea, habrá perdido para siempre el régimen representativo en nuestra patria.

Se ha necesitado toda la fuerza que tienen, nuestras grandes ciudades, toda su autoridad, para desconcertar las funestas habilidades electorales; para romper la espesa red de la influencia moral, para desarmar á los gobernadores arbitrarios y á sus violentísimos agentes, para vencer las partidas de la porra, para desconcertar á los jueces que han resucitado en el dia de elecciones, en general todas las artes mágicas y todos los hechizos de la Edad Media; para vencer al pueblo que por boca de sus delegados [illegible]

[illegible]

Dependiente Se ofrece uno para almacen ó ferreteria, tanto para la campaña como para la ciudad; dirigirse á esta imprenta con las iniciales M. R. y B. m9-3p

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Cabo, para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias, contados desde su publicacion por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Angel Beltramez y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 8 de 1871—*Santiago Villegas.* m 9-3p.

Judicial Juzgado Ordinario de la Capital—El diez y nueve del corriente desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa que ocupa la Junta E. Administrativa se ha de verificar por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario la venta de un Rancho y terreno perteneciente á la sucesion de D. Pedro Echeverry situado en el Reducto y compuesto el terreno de trece metros ciento sesenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre el camino de Millan, por cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número 2 del plano respectivo, por el Sud con D. Simon Olo y por el Este con el solar número tres en el dicho plano, tasado todo en la cantidad de *ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos* moneda nacional para cubrir con su importe cantidad de pesos que le reclama á la dicha sucesion D. Domingo Etchegoyen; tasacion y demas antecedentes estaran en la oficina á la vista.—Montevideo, Mayo 8 de 1871—*Martin Alvarez, Escrib. Pub.* m. 9-3p.

Judicial Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado á D. José Benito Cruces, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar el dia 15 de Mayo próximo en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, á las doce del dia, para la rendicion de cuentas de los actuales síndicos y nombramiento de definitivo, por haber elevado su renuncia los que lo desempeñan, recomendándose la asistencia.—Montevideo, Abril 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 9-6 p.

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle de Buenos Aires 69; tiene poco capital y hace muy buen diario. La casa tiene contrato, siendo su alquiler muy módico. Por mas informes ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. m. 9 3p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Don Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado al prófugo José del Pinocito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia veinte y dos de Mayo próximo, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia.—Montevideo, Abril 27 de 1871. —*Justino Gonzalez*, escribano público. m.9-15p.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la casa de joyeria y plateria de su propiedad, sito en la calle del Cerro, núm. 125, á D. Benito Costa, el cual queda á cargo del activo y pasivo de la misma. El que tenga que reclamar, puede presentarse en el término de 3 dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 2 de 1871.—*Domingo Caputto.* m2 6p

Fábrica De escaleras de caracol.—En la Carpinteria de J. B. Reppeto é hijos calle del Yaguaron núm. 128, se hacen escaleras, galerias, portadas y toda clase de obra de carpinteria.—Se garante buen trabajo. m. 9-3 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del prófugo concursado Don José Lascalde, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Ignacio Reybaud dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. m9-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Lascalde del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar...

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

m 5—3 meses.

ESTUFAS

Y

CHIMENEAS

DE VARIAS CLASES

ESTUFAS PARA SALA

ESTUFAS PARA COMEDOR

ESTUFAS PARA ESCRITORIO

CHIMENEAS DE FIERRO

CHIMENEAS DE ACERO

GUARDA-FUEGOS

FIERROS PARA ESTUFA

CEPILLOS PARA ESTUFA

BETUN PARA ESTUFAS

CARBONERAS DE VARIAS CLASES

EN VENTA

POR LEBAS NUTTALL Y Ca.

169—CERRITO—169

a.26-1 mes 3ª páj.

Calle Sta. Teresa, 125

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Ruiz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y C.ª

m. 9-perm.—3.a páj.

Agentes de Seguros

Se necesita en la calle de Misiones 125.—Ocúrrase entre 1 y 2 de la tarde. m.6-15-p.

ATENCION

TRAJES PARA NIÑOS

AL PUBLICO

Y

AL COMERCIO

La sociedad Raymond Mizon y Prosper Bréchon, dueños de la SOMBRERERIA DE PARIS, calle Veinticinco de Mayo núm. 210, habiendo sido disuelta de comun acuerdo, el Sr. Mizon queda con el activo y pasivo de la casa y ruega á las personas que tengan cuentas pendientes contra y á favor de dicha casa, se sirvan presentarse para arreglarlas en el término de un mes desde la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1871.

a 26-1 mes — *Raymond Mizon.*

EL Dr MURIDGE

Dentista

que residia en la calle Ituzaingo, núm. 137, plaza Matriz, regresará de Europa dentro de pocos dias, ofreciéndose de nuevo á sus numerosos favorecedores en aquel mismo local.

Empleará los instrumentos mas perfeccionados y el sistema mas moderno que ha podido adoptar en su viaje

m7-5p

35—ZAVALA—35

Ajencia general de préstamos

SE ENCARGAN DE TODA CLASE DE COMISIONES Y despachos de aduana

m7-1mes-3ra.páj.

IMPORTANTISIMO

PARA LOS CAPITALISTAS

Se desea un socio que pueda disponer de 50,000 pesos para arriba de capital; se le garante un seguro beneficio y bien garantido; el que acepte puede dejar una esquela en esta Imprenta con las iniciales Y. R. y...

EL PASADO Y EL PRESENTE

DE LA REPÚBLICA

POR EDUARDO FLORES

Se vende en las librerias de Lastarria, Comercial y Católica.

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 159

m.11-perm.-3ra.páj.

Á LOS ARGENTINOS

El eco desgarrador de nuestros hermanos en la provincia de Corrientes que devastados por la fiebre amarilla han venido á ser ultimados por el cólera, piden nuestro concurso en favor del HAMBRE Y DESNUDEZ á que se ven reducidos los que sobreviven.

Constituidos espontáneamente en comision para ofrecerles los auxilios que podamos reunir en ropa, provisiones ó dinero, invitamos á nuestros compatriotas á mandarnos su óbolo por pequeño que sea, para sin demora hacerlo seguir á la Comision de Auxilios establecida en el Rosario de Santa Fé.

Los corazones filántropos que encierra la generosa Montevideo que quieran acompañarnos á aliviar tan tremendo infortunio, son invitados tambien á depositarlo como aquellos en las casas calle Misiones, núm. 206, Zavala núm. 51 y 153, en la barraca Colon, calle Cerro-Largo núm. 142.

Montevideo, Abril 26 de 1871.
Ignacio Reybaud—José Guido y Spano.
a29-15p. 3ª páj.

Mosaico de Valencia

PARA PISOS

Se acaba de recibir por la polacra «Isabelita» dibujos nuevos en el depósito calle de Misiones núm. 164. a 4 1 mes 3ª pág.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

PAQUETE AMERICANO

EDWARD EVERETT

Este magnífico vapor, dotado de excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa, es esperado en este puerto el domingo 7 del corriente, volviendo á salir para el Rosario tocando en la Colonia el jueves 11 á las 3 de la tarde. Admite pasageros, carga y encomiendas. Por mas informes, ocurrase á la agencia calle de Solis n. 17.

m7-4p — *B. Mellan.*

CORBETA ESPAÑOLA

LUNA NUEVA

Estando lista para emprender viage á los puertos de Vigo y Coruña; se suplica á los pasageros que deseen ir en ella, se presenten antes del diez del corriente, en casa de los consignatarios Piñeyro hijos, plaza de la Matriz, á verificar el pago de sus pasages y entregar sus pasaportes.

Admite carga á flete para dichos puntos.

m.3—12p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 180	Patacones 70
Génova	230	170	65
Barcelona	220	160	64
Marsella	220	160	64
Gibraltar	220	160	64
Rio Janeiro	50	40	20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de ida, clase de ida y vuelta válidos por un año.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

179—RINCON—179

Se venden por mayor y menor sanguijuelas de ... a precio módico.
a1-perm. Joaquin Borassi

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codéina, tener muy ... que los ... muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que basta (...) toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, ... por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, las ... en ... y ... que lleva la firma del ... Berthé

24, Calle de los Mauvais, y Farmacia Ca Francia, 7, Calle de Jouy, en París. Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO

En la casa calle Juncal, n. 36, se venden caños ingleses para caños maestros interiores de los edificios, que impiden toda clase de filtraciones, y siendo mucho mas ventajosos que los caños de material que se construyen y de mas duracion por ser imposible la penetracion de las ratas, lo que ocasiona á los propietarios que tienen caños de material gastos continuos, el surtido segun dimensiones es recomendable y el precio moderado.

Montevideo, Abril 21 de 1871.
a.21—1mes.

GIROS SOBRE ESPAÑA

DOMICILIO y CORTO PLAZO

En el escritorio de Busto Hermanos calle de Zavala núm. 67 siguen expidiéndose letras desde 50 pesos hasta la suma mas crecida, al premio de 4 p. % en cantidades menores y mas equitativo para las de mayor importancia.

a. 5-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 17.
a5-perm. Muñoz y Melian.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1871.

Activo

Caja.—En oro y mda. de curso legal	$ 343.079.29	
Deudores por cuenta corriente	» 1.422.135.68	
Obligaciones á cobrar	» 289.561.82	$ 2.054,776.79

Pasivo

Capital	$ 500.000.00	
Acreedores por cuenta corriente	» 1.454.776.79	
Emision	» 700.000.00	$ 2.054,776.79

Montevideo, Mayo 2 de 1871.
Pp. Navia y C.ª, L. A. Ribeiro.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Zorrilla—Vidal. m3-4p.

Agencia de préstamos

CALLE 18 DE JULIO N.º 195 Y 97

Se hace presente á los que tengan boletos vencidos que se presenten á renovarlos ó retirarlos en el plazo de ocho dias desde la fecha, que si no serán vendidos por cuenta de sus dueños en venta pública.

Numeros vencidos—4131, 4317, 5103, 5191, 5309, 5528, 5565, 5601, 5610, 5670, 5707, 5720, 4931, 5486, 5495, 5520, 5537, 5566, 5613, 5647, 5673, 5710, 5722, 5167, 5189, 5197, 5321, 5345, 5582, 5614, 5652, 5689, 5711, 4271, 5190, 5199, 5326, 5564, 5599, 5628, 5663, 5690, 5714.

a.30—8p. Montevideo, Abril 29 de 1871.

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 141, altos (entre 18 de Julio y San José), donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucía. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocúrrase á la Secretaría, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Queda fijado el dia 31 de Mayo próximo para abrirse las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.
Juan José F. Aguiar, Secretario.
ab.—28-30p.

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.º 2.º y 3.º semestre y billetes de emision del ex-Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por caja de ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre, de 1869 que obra en el expediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.
P. F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

TEÓFILO DIAZ

PROCURADOR

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, 181

A LOS Sres. MEDICOS.—

DE LOS BOLOS CUBEBA LECHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, ... Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la cubeba ... [illegible]

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad. ¿Sabe por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en el ... de tal crisis, es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cuñapirú, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, ... botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado... Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas una en la calle de la Colonia, número 36, y otra en la del 18 de Julio, núm. 180, de los Herriaga y Mendy hnos., en los que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m15-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagnerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a4-perm

Dos hombres de bien

Los que precisen procuradores de confianza no tienen mas que dirigirse á D. Pedro Duhart y á D. Pedro Turena.

Hé aquí como rinden cuenta de los dineros que les confiaron los desgraciados Irigoyen:

La 1.ª partida ha sido arrancada para gastos secretos—prevaricato y cohecho.

La 2.ª para honorarios á Duhart por 5 ó 6 escritos que presentó, por los cuales el Dr. Acosta recibió, y no pidió mas que 60 $.

Cuando la justicia haya fallado, daremos al público los medios de que se ha valido para despejar á nuestros recomendados.

El apoderado de los Irigoyen.

Cuenta de los señores don Juan y don Juan Diego Irigoyen

	PAPEL	ORO
Por la cuenta primitiva	$ 2,000 00	$ 1,750 00
Honorarios de Duhart y Acosta	« 1,200 00	« 1,050 00
Dinero para el Fisco	« 582 87	« 510 00
Dinero adelantado para gastos	« 215 00	« 188 13
Dado en oro	« 571 45	« 500 00
Dinero que se entrega	« 459 30	« 402 00
Suman	$ 5,028 62	$ 4,400 13

Recibido en hipoteca al uno y cuarto por ciento mensual por seis meses, *cuatro mil cuatrocientos pesos oro*, que al doce y medio por ciento de descuento son cinco mil veinte y ocho pesos con sesenta y dos centésimos, el interés que hay que pagar son cincuenta y cinco pesos (oro) mensualmente.

Recibí.
Montevideo, Febrero 18 de 1871.
m7-3p *Pedro Turena.*

TABACO CAPORAL

LEGITIMO

Recien llegado

En venta calle Cerrito 120.

a 26-10 p.

LA BANDERA RADICAL

REVISTA SEMANAL

CONTENIDO GENERAL

CARLOS M.ª RAMIREZ

DIRECTOR

Precio de la suscricion mensual, 1.20

Puntos de suscricion

Libreria Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Libreria Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.

Buena colocacion de dinero

Se vende una casa en la calle de San José, entre Rio Negro y Queguay perfectamente bien construida, tiene 10 piezas, algibe, bomba, dos cocinas, caño maestro y contribucion directa paga. Para tratar calle de Buenos Aires 182. m.30-1mes.

ATENCION

En la calle Sarandí, núm. 123, se vende vino natural del Priorato, café tostado Moka, Java y Martinica, almendra tostada.

Se recomienda la buena calidad y pureza de los artículos mencionados, particularmente el vino, que no lo hay en otra parte, ni ha venido igual.

a23-15p

Consulado General Argentino

INMIGRANTES.

Los que arriben á este puerto procedentes de Europa con destino á Buenos Aires, encontrarán en esa ciudad todo género de facilidades para trasladarse á la campaña de la Provincia donde se ofrece ocupacion inmediata para 1350 entre artesanos y agricultores á buenos jornales y condiciones ventajosas.

m. 7 8 p. Montevideo, Mayo 6 de 1871.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	6 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	9 p. %	«
Id. id. 6 id.	12 p. %	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	12 p. %	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	6 p. %	anual.
Depósitos fijos, 2 meses	9 p. %	«
Id. id. 3 id.	12 p. %	«
Id. id. 6 id.	12 p. %	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	12 p. %	«

Montevideo, 4 Mayo de 1871.
m5-perm

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

Grasa manteca

DE LA FABRICA EXTRACTUM CARNIS TRINIDAD

La mejor grasa que puede obtenerse para cocinar, en latas de 1 y 2 arrobas se vende en la calle 25 de Agosto 119 en los altos. m.3 8p.

BANCO UNION

63—ZAVALA—63

Capital suscrito: 1.250,000 pesos
Capital realizado 30 o/o: 375,000 pesos

El dia 17 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital, en Paysandú y Salto.

OPERACIONES

Descontará letras de cambio, vales y conformes.

Recibirá dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Girará y tomará letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.

Emitirá billetes al portador convertibles en la capital, en billetes de curso legal ó en oro sellado segun el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870, del valor de 10 pesos firmados indistintamente por D. F. L. da Costa Guimaraens, D. S. Derqui y D. J. M. Platero.

Las horas de despacho serán de ... todos los dias hábiles.

Montevideo, Abril 15 de 1871.
F. L. da Costa Guimaraens. Bernardo ...

Hotel Veneciano

(EN LA VILLA DE LA UNION)—18 DE JULIO 194

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores y al público en general este magnífico establecimiento, en el que se darán almuerzos, comidas y cenas á todas horas del dia y de la noche; cuartos ricamente amueblados gabinetes y salones para familias, y un magnífico surtido de vinos de primera calidad todo á precios sumamente acomodados.

Nota—Tambien hay en el mismo establecimiento una caballeriza donde podrán acomodar sus caballos y carruajes las personas que gustaran. m. 7-4p.

Importantísimo.

Se hacen planos para edificar, se encargan de mediciones y tasaciones de casas.

Lo mismo ofrecemos al público construir ó dirigir edificios.

Recibimos encargues de compra y ventas de lo espresado, garantiendo al público toda actividad é inteligencia como igualmente una moderada comision.

Dirigirse al primer Recreo del Cordon. a21 1mes.

L' Unitá Italiana

GIORNALE DEMOCRATICO-COMMERCIALE

Dal giorno 10 al 15 del corrente uscirá questo nuovo giornale di regolare formato e nitidi caratteri.

Gli abbonamenti si riceveranno nell'Ufficio stabilito nella Calle Piedras N.º 129, Officina del vapore « America ».

Gli avvisi ed inserzioni a pagamento si riceveranno dalle ore 10 ant. alle 5 pom

I comunicati d'interesse pubblico gratis.

Gli anonimi verranno distrutti.

I manoscritti non si restituiscono.

Le lettere non affrancate si rifiutano.

Il prezzo d'abbonamento mensile é:

Per Montevideo . . . . . . $ 1 20
Per l' Esterno . . . . . . » 1 50

L'ammontare dei pagamenti sarà anticipato.

Il prezzo delle inserzioni sarà regolato dalla tariffa esposta nell'Ufficio summenzionato.

M 3 10p. *Il Direttore.*

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO

DEGLI OPERAI ITALIANI

RENDICONTO DEL PRIMO TRIMESTRE 1871

Attivo

Capitale esistente al 31 Dicembre 1870.	$ 4753 49
Riscossioni per diritti d'ammissione e Tumuli.	« 40 00
Id. per mensualità.	« 844 57
Interessi riscossi dal Banco Mauá e C.ª	« 108 00
Id. liquidati col Banco Inglese sopra la cambiale N.º 3802	« 27 42
Id. id. id. N.º 3879	« 32 91
Bollette a riscuotere	« 588 31
Valore in diplomi e pietra relativa	« 300 00
Totale attivo.	$ 6691 70

Passivo

Spese di Segreteria.	$ 377 48
Id. per Medici	« 299 93
Id. di Farmacia.	« 110 89
Id. Mortuarie	« 28 00
Id. Generali	« 14 00
Id. per incisione dei diplomi e pietra relativa	« 300 00
Id. per sussidi ordinari	« 157 50
Id. id. straordinari.	« 80 00
Totale passivo.	$ 1398 21
Capitale esistente.	« 5293 49
Totale eguale all' attivo.	$ 6691 70

DIMOSTRAZIONE

Cambiale N.º 3802 a riscuotere dal Banco Inglese in oro.	$ 1278 67
Id. N.º 3879 id. in mje.	« 1130 01
N.º 12 Titoli del Banco Mauá e C.ª in mje.	« 1200 00
Diplomi e pietra relativa	« 300 00
Mobili	« 197 39
Bollette a riscuotere	« 1018 43
Esistenti in cassa	« 138 99
Capitale come sopra.	$ 5293 49

Montevideo, 29 Aprile 1871.
Il Tesoriere, *Francesco Rabaioli.*
Visto—Si approva. La Commissione Fiscale, *Giuseppe Camona—Ambrogio Fravega—Antonio Garabelli.*
Visto—Si pubblichi. Il Presidente della Società, *Francesco D. Costa.*
Il Segretario, *Ricaldoni Costantino.*
m 6-3p.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

a6-perm. Antonio Pons.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque mercante francés «Auguste Durin», del puerto de Burdeos, capitan P. Carru, necesita tomar á la gruesa aventura el empréstito de dos mil quinientos pesos ($ 2,500) moneda corriente mas ó menos, que precisa para pagar las reparaciones extraordinarias y gastos de dicho buque. Dicho empréstito autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla, velámen, aparatos y dependencias del referido buque, debiendo ser reembolsado quince dias despues de su feliz llegada al puerto de la punta Pitre (Guadalupe).

Se pueden adquirir datos del cuaderno de obligaciones en la Cancillería del Consulado General de Francia, calle del Cerrito, en donde tendrá lugar la adjudicacion á la oferta mas baja el 5 de Mayo á las dos de la tarde.

Montevideo, 3 de 1871.

Nota—Por disposicion consular se ha transferido esta adjudicacion á Martes 9 del corriente á las dos de la tarde, para la cual se admitirán las ofertas bajo pliego cerrado. m6-3p.

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le capitaine du navire de commerce français *Auguste Durin*, du port de Bordeaux, capitaine Pierre Carru, á besoin d'emprunter á la grosse aventure, la somme de deux mille cinq cents piastres ($ 2,500), monnaie courante, plus ou moins, qui lui est necessaire pour payer les reparations extraordinaires et depenses du dit navire. Le dit emprunt autorisé par Mr. le Cónsul général de France será affecté sur corps, quille, agrés, apparaux et dependences du dit navire devant étre remboursé quinze jours aprés son heureuse arrivée dans le port de la pointe á Pitre (Guadeloupe).

On peut prendre connaissance du cahier des charges á la Chancellerie du Consulat général de France, rue Cerrito, oú aura lieu l'adjudication á la plus basse offre le Mardi 9 á deux heures de l'aprés midi.

Montevideo, le 2 Mai 1871.

Note—Par disposition consulaire on a transferé cette adjudication á mardi neuf courant á deux heures de l'aprés-midi, pour la quelle on admetra les offres sous pli cacheté. m 6 3p.

AL COMERCIO

La casa bancaria establecida en esta plaza bajo la razon social G. Stump y C.ª está en liquidacion y esa sociedad disuelta; por haberse transformado en una sociedad anónima con la denominacion de «Banco franco-platense».

En consecuencia, las personas que tienen cuentas que arreglar con la antigua razon social tendrán la bondad de presentarse al Sr. G. Stump quien está encargado de la liquidacion en la misma casa, calle Rincon 45—Montevideo Mayo 6 de 1871. m. 7-3p.

AL PÚBLICO

El que se traga un hueso
Confianza tendrá en su pescuezo

Los tenedores de billetes del *flamante* «Banco Union» (alias) Italiano que no tengan confianza en semejante moneda, y quieran cambiarla por moneda de ... [illegible]

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 418 y 139, almacen del Cerro. a11-perm

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Ojo se vende una casa en la calle del Uruguay 434 en el área de 15 ¾ varas de frente por 50 de fondo; con 20 piezas de material con azoteas, algibe de 80 pipas, lugar de 70 pipas y dos cocinas en el precio de 8,500 pesos m/c.—El que se interese puede ocurrir á la casa contigua. m. 4-4p.

Se alquila una casa propia para alguna establecimiento, sita en la calle del Carmen (Cordon), conocida por la capilla del Cordon. Dirigirse al molino de Gancia. m7-3p

Cocinero Se necesita en la calle de Soriano, número 174. m7-3p

Ama de leche Se ofrece una española: el que la precise ocurra calle del Rio Negro núm. 248. m.5-4p.

Dependiente Se ofrece un jóven inteligente para almacen por mayor, tiene práctica y buena recomendacion: ocurrir calle 33 núm. 231. m.5-6p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castro y ca. del comercio de Santa Rosa, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Gibils dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Marzo 30 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a. 27 15p.

Dinero La Protectora Oriental, calle 25 de Mayo número 86.—Se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, toda clase de mercaderías, acciones, títulos y deuda pública. a25-1m

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Eduardo M. de Otondo del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Abril 21 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-20p

Ama de leche se ofrece una española para criar en casa de los interesados de leche fresca, el que la necesite ocurra calle Dalman 149. m. 5-4p.

Interesante La Joyería y Relojería Romana se ha mudado de la calle Sarandí núm. 295 á la calle Juncal núm. 131 al lado del almacen de la Sirena. En dicho establecimiento se hace toda clase de alhajas de oro y con brillantes ejecutándose cualquier dibujo al gusto de los Sres. y Señoras que quieran honrar dicho establecimiento con sus encomiendas, como tambien se hacen trabajos esmaltados, todo al precio mas acomodado. Se avisa tambien á todas las personas que hayan dejado composturas de pasar á recojerlas en el término de quince dias que pasado dicho término no se oirán reclamaciones.—*A. Romani.* m. 5—15p

Dependiente Se ofrece uno de 25 años para almacen, tienda, ferretería ó otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; la persona que se interese, dirijase á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales C. J. S. Q. ya sea en la capital ó campaña. m. 5-7p.

Edicto judicial Juzgado de Paz, seccion Independencia—De mandato del señor Juez de Paz en ejercicio de esta villa, se cita, llama y emplaza en el término de quince dias á contar desde la fecha para que se presente ante este Juzgado, el individuo D. Manuel G. de la Gandara, para estar á los cargos que le hacen los Sres. Rivadavia y Gimenez por cobro de pesos.—Independencia. Abril 15 de 1871.—*Carlos E. Martes*, Juez de Paz en ejercicio. m.5-4p

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

Asegura á premios equitativos riesgo de mar y fluviales

ESCRITORIO CALLE RECONQUISTA, NÚM. 45

En Buenos Aires

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente
« Juan Anchorena, vice
« Enrique Ochoa
« Manuel S. Zumaran
« Eduardo Lumb
« Vicente Cesares
« Jacobo Parravicini.

Gerente

« Francisco F. Moreno.

Agente en Montevideo

Sr. D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa; con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa. m. 6-1 mes.

Colegio Francés-Español

CALLE DE LA COLONIA, 114

El primero de Mayo se ha abierto en ese colegio una clase de noche para niños y adultos, dirigida por los Sres. profesores Carabau Sinforiano y Simon Vigroux. Se enseña francés, matemáticas, caligrafía, teneduría de libros, etc. etc. La clase principiará á las 7½ de la noche para concluirse á las 9. m5-4p

Balance del Banco Mauá

EN 30 DE ABRIL DE DE 1871

Debito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 6,251,612.95
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		» 3,626,830.00
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	902,250.01	
Nuestra emision	10,620.00	» 912,870.01
		$ 11,121,332.99

Crédito

Capital	$ 2,500,000.00
Lucros suspensos	» 1,056,197.90
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	» 6,337,135.09
Emision	» 1,250,000.00
	$ 11,121,332.99

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Mayo de 1871.
Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.*—*José L. Terra.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Vidal—*Zorrilla.*
m5-10p

Se ha mudado la mueblería

y tapicería de German Engel y C.ª de la calle de las Piedras núm. 88, á la de Sarandí núm. 142, entre Zavala y Misiones. m.6-8p.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua». s. 3-perm.

Al público y á mi clientela

El procurador que suscribe ha mudado su domicilio á la calle del Uruguay núm. 300 entre Ibicuy y Queguay, casa de altos, donde continuará prestando sus servicios al público en la defensa de pleitos, cobranzas, arreglo de testamentarías, particion de bienes y toda clase de reclamacion ante los Tribunales del país. Horas de escritorio de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

NOTA—A los pobres de solemnidad se les trabajará gratis. *Lino P. Cueva.* m.6-5p.

La Receptoría General

DE CEMENTERIOS

Previene al público que el servicio de los carros fúnebres se hará desde hoy en adelante por la cochería del Sr. D. Lorenzo G. Medrano, situada en la calle de Washington núm. 109, debiendo solicitarse en esta oficina los permisos correspondientes.

Montevideo, Mayo 3 de 1871.
m. 6 8 p. *El Receptor.*

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de París, Lóndres y New York declaran que ellas son superiores á todas los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorrea), aun los mas inveterados sin causar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi ... y C.ª ... W. Cranwell. [illegible]

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, D. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del fallido Don Eduardo M. Otondo deben presentar con los justificativos de sus respectivos créditos ante el Síndico nombrado Don Juan P. Ramírez, dentro del término de veinte dias. Montevideo, Abril 24 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-20p

Judicial Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado á Don Luis Ducoura, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia y ocho de Mayo próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose á los acreedores la mas puntual asistencia, á la hora indicada.—Montevideo Abril 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-12p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido su Almacen calle Washington 99 y 101 y calle Colon núm. 128, el que tenga que reclamar lo hará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 6 de 1871.—*Manuel Santamil* m. 7-3 p.

Mucama En la calle de Piedras n. 44 se necesita una que sepa planchar. Inútil es que se presente si no sabe cumplir con su obligacion y no presente garantías de su conducta. m. 7 3 p.

Obligaciones del FOMENTO TERRITORIAL, acciones del Ferro-carril á las Piedras, del Mercado del Puerto, y del Tramway á la Union, deuda Anglo-Francesa y de rescate, se compran al mejor precio en la Agencia Hipotecaria, calle de Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. Hay diez mil pesos oro para prestar al uno y cuatro sobre fincas.

Títulos Mauá É HIPOTECARIOS.—Se compra al mejor precio lo mismo que letras y vales del Banco Italiano, Mauá y Montevideano, deuda interna y otras, liquidaciones y órdenes del Gobierno, y toda clase de acciones en la ajencia calle de Zavala núm. 51 al lado de la Bolsa. Tambien se presta cualquier suma con su garantía. m. 7-3 p.

Se alquilan Tres casas nuevas con toda comodidad, de 12 piezas cada una, sita en la calle del 31, entre Uruguay y Mercedes.—Darán razon en la Bolsa sita en la misma calle, esquina Uruguay. m. 7-3 p.

Un caballero FRANCÉS desea encontrar en una casa de familia dos piezas amuebladas ó no, ya la comida. Por mas informes, dirigirse calle de las Cámaras 150. m.7-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados de leche fresca. El que la necesite ocurra en la calle del Daiman núm. 249. m. 5-4 p.

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe.—Cítase á D. José Mauller á que se presente en el Juzgado en el término de doce dias á contar de la fecha, por sí ó por apoderado á fin de ser notificado de la providencia recaida el 20 del que luce en la causa que se le sigue por D. Fortunato Adan y D. Pedro Gali, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse el juicio con los estrados del Juzgado.—Canelones, Abril 28 de 1871.—*Francisco Marquez.* m. 5-10 p.

Importante á pedido de varios interesados el remate del Aserradero á vapor anunciado por Rafael Cabal y ca. para el 2 de Mayo se transfiere para el martes 9 del mismo. a. 30-7p.

Obligaciones del FOMENTO TERRITORIAL, acciones del Ferro-carril á las Piedras, del Mercado del Puerto, y del Tramway á la Union, deuda Anglo Francesa y de rescate, se compran al mejor precio en la Agencia Hipotecaria, calle de Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. Hay diez mil pesos oro para prestar al uno y cuatro sobre fincas. m.5-3p.

Edicto judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Julian Garay para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á la Escribanía de Cámaras de la primera Seccion á hacer entrega de los autos seguidos por D. Teófilo Diaz contra D. A. Miller por cobro de pesos, que como apoderado de este tomó de dicha oficina en vista segun recibo de 12 de Marzo de 1870—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Mayo 4 de 1871.—*Juan F. Castro*, Escribano Público. m. 6-12 p.

Títulos Mauá É HIPOTECARIOS. Se compra al mejor precio lo mismo que letras y vales del Banco Italiano, Mauá y Montevideano, deuda interna y otras, liquidaciones y órdenes del Gobierno, y toda clase de acciones en la ajencia calle de Zavala núm. 51 al lado de la Bolsa. Tambien se presta cualquier suma con su garantía. m. 6-3 p.

Judicial Por el presente y de mandato de D. Andres Folle Juez Comisario del concurso formado á D. Angel Sanchú del comercio de la Colonia: cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia doce del corriente á las doce para la verificacion de sus créditos recomendándose la mas puntual asistencia.—Montevideo Mayo 4 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m.6-4p.

Carabana perdida Se suplica á la persona que haya encontrado una carabana con piedra Lila y brillantes perdida en la noche del martes 2 del corriente; se sirva devolverla calle Juncal 115—Siendo una alhaja de familia, se dará como gratificacion, el importe de dicha carabana, segun tasacion. m.6-6p.

Se pica GUARNICIONES para vestidos en la calle de Buenos Aires, n. 116, á 2 centésimos la vara a27-12p

Adivinadora Del presente y del porvenir, trasladose de la calle del 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a. 21-1 mes.

Interesante El que suscribe, se compromete á edificar casas y dirijir cualquier trabajo de albañilería, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—*Eduardo Silva*, Maciel, 124. a21-1mes

Al público El contra aviso que pone D. Ciriaco Burgos con el fin de que suspenda mi prevencion es impertinente. El sabe que me debe la cantidad que le reclamo, que hace dos años que la obra fué entregada con la llave, importando 3,630 pesos m/c por ella. Sabe tambien que me ha dado 2 800 $ m/c. y que tiene dos recibos restándome 830 $.—Pasa de castaño oscuro decir que nada me debe: aquí está la finca y es de pública voz y fama que yo la he hecho, pero como se que trata de enagenarla hago la prevencion debida para que los compradores no aleguen ignorancia, reservando mis acciones y derechos para emplearlos en adelante contra quien haya lugar.—Salvo que se me pague.—Guadalupe, Abril 18 de 1871.—*Juan Ardoguein.* a. 21-15 p.

Costureras En la calle del 25 de Mayo núm. 122, se precisan costureras. m.4 15p.

Edicto Juzgado Ordinario de la Capital.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á D. Juan B. Campistrus para que en el término de diez dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Rous por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Mayo 3 de 1871.—*Ximenez*, escribano público. m.4-8p

Al comercio Y AL PUEBLO.—El Sr. Achille Capdestaing, tiene el honor de avisar que teniendo que ausentarse para hacer un viaje á Europa, deja su poder general y la gestion de su casa calle de Sarandí núm. 167 y 169 á su primer Dependiente señor Romain Labeyne, segun consta en escritura del 25 de Abril de 1871 pasada ante el escribano de Comercio Sr. Felix Lizarza y debidamente registrada.—*Achille Capdestaing.* ab.29-8p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Onzas cortas En la Joyería calle 25 de Mayo, 245, se compran onzas faltantes de peso legal. a27-1mes

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bós, para que se presente, por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Rafael y D. Antonio Terroza, sobre disolucion de Sociedad en el queche argentino «Ana Teresa», dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ab. 27-15 p.

Lecciones DE DIBUJO Y PINTURA—Un jóven que posee dicho arte desea dar lecciones, bien sea en colejio ó en casas particulares. Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden ocurrir á la calle Juncal n.º 119, tienda de la «Aurora» de 8 á 12 del dia. a.29—10p

D. Juan Roig Profesor de flauta, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento. Las personas que gusten, pueden pasar á la fonda española, Juncal 26. a. 13 14 p

Carnero Se ha encontrado uno muy lindo en la cochería del «Gallo» calle Piedras núm. 91, darán razon. m. 7-3 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa Departamento del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado; pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Marzo 30 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a.27-15p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lusiardo, calle Ituzaingó núm. ... a.6-permanente.

A los viajeros De ambos mundos.—Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 183 para la calle Misiones núm. 122 frente al ancla dorada. Se fabrican toda clase de artículos de viaje, maletas, baúles. Se hace toda clase de composturas. a. 21-1 mes

Asado con cuero Se venderá á 18 centésimos la libra en todos los sábados á las 12 de la mañana hasta el domingo á la tarde; tambien se ofrece diariamente carne de vaca de 1ra. clase á 6 centésimos la libra, regalando los correspondientes bonos de la Sociedad Mútua; se garante usar de una rebaja para las fondas, hoteles. Mercado del Puerto, puesto n. 47 y 50, carnicería del Plata. a13-1mes

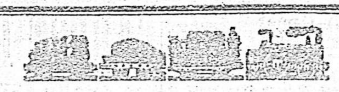
Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca. a30-8p

Sonámbulo Y CARTAS MÁGICAS SIBILA—Este sonambulismo trabaja por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atiende consultas desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En la calle Mercedes, n. 37 C. entre Andes y Convencion. a5-1mes

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a.15-1mes.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para atarear ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta administracion.

Almacen de menudeo [illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. *La Administracion.*



Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jo... ... Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	208 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 53.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	223 69	123 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 133.	58	250	52 »	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	858 85	243 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 28	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	238 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	854 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	324 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,125 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 23.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	18	90	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 11	133 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	845 28	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	«	250	» »	750 23	192 »
Lorenzo Meyers	»	49	300	» »	818 52	159 »
José F. Benitez	»	única	3000	60 »	6,026 23	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.18—perm.—3ra. pag. dia por ½

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

París, ... de diciembre de 18...
Muy Señor mio,
He visto V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.
Besña V., etc.
Dr LANGENHAGEN,
Doctor médico,
413, calle de Richelieu.

París, 12 de octubre de 18...
Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias experimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color, y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.
Doctor SERMET,
calle Montmartre, 64.

París, ... de Noviembre de 18...
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no escuece la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indelible y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.
LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence ...

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

25 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS ... [illegible]